



FRACASO ESCOLAR

Nota de alcance:

Medida del desempeño insatisfactorio de los niños en la educación primaria, considerando mínimos previamente establecidos respecto a un rendimiento medio esperado. El fracaso escolar se expresa en bajas calificaciones, repeticiones y, en su expresión más dramática por sus repercusiones sociales y educativas, en el abandono.

Las escuelas tradicionales de pensamiento atribuían el fracaso escolar casi exclusivamente a trastornos o dificultades del aprendizaje y/o a trastornos emocionales. No obstante, corrientes modernas de pedagogía y educación incorporan variables sociales y políticas que involucran la influencia de la situación familiar y socioeconómica del alumno, y la responsabilidad institucional de las autoridades gubernamentales y de la educación para desarrollar estrategias y planes que generen condiciones de base que permitan disminuir o canalizar el fracaso escolar.

Nota bibliográfica: Definición original elaborada por el Grupo de Trabajo en Terminología (Uruguay).